



Ministerio de Trabajo

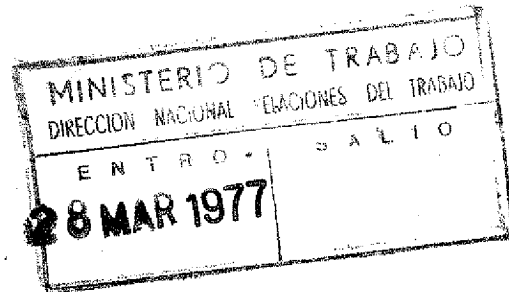


BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiéndose notificado a las partes interesadas de las nuevas remuneraciones que fija el Decreto nº 703/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 233/75, según da cuenta el acta que antecede, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación a los antecedentes de convenio obrantes en el expediente nº 579.203/75.-

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES



Buenos Aires, 29 de marzo de 1977.-

Pase a División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a su antecedente expediente nº 579.203/75.-



MAYOR OSCAR L. ARANDA DURAZONA
DELEGADO DIREC. NAC. RELAC. DEL TRABAJO